LA AUTORIDAD DE JUEGOS RECHAZÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE OPERACIONES DE FUTURAMA GAIMING ELECTRONIC S.R.L

La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego rechazó la solicitud de renovación de licencia de operaciones, debido a que la empresa Futurama Gaiming Electronic S.R.L. no cumplió con los requisitos establecidos por la Ley 060, el D.S. 0781 y las Resoluciones Regulatorias emitidas por la Institución.

Los requisitos y condiciones que establece la normativa de juegos no ha sido cumplida por la empresa, dijo Mario Cazón Morales, Director Ejecutivo de la Autoridad de Juegos, al señalar que la empresa no presentó adecuadamente las declaraciones juradas sobre el patrimonio y origen de los recursos económicos de los socios.

Además en el aspecto técnico, Futurama Gaiming Electronic S.R.L. presentó información contradictoria, irreal y subvaluado, amen de otros incumplimientos técnicos y legales, recalcó la Autoridad de Juegos.

La Paz, 30 de agosto de 2012